



CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 259 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

La CPS-Órgano de Selección del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 11 de julio de 2022, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Conforme a la base específica 5.2 ha acordado aprobar la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la oposición, que son todos aquellos que han obtenido como mínimo cinco puntos en cada una de las calificaciones parciales.

SEGUNDO. Asimismo, y en virtud del artículo 38 del Decreto de 23 de agosto de 2021, Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, el órgano de selección ha acordado que **el acto público de apertura de plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los aspirantes aprobados del cupo de discapacidad y del turno libre** tendrá lugar el 14 de julio de 2022, a las 10:00 horas, en la C/ Raimundo Fernández de Villaverde, 32, 2º Planta, Sala 2.A

En relación con el acto de apertura de plicas, se informa lo siguiente:

Ante la situación provocada por la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, el número máximo de asistentes vendrá determinado por el aforo del local en el que tenga lugar la apertura de plicas.

1º.- De acuerdo con lo anterior se convoca, a un máximo de 12 personas de la relación de aspirantes presentados al primer ejercicio. Los convocados son:

- Del cupo de discapacidad, a un máximo de 2 aspirantes, que serán los primeros aspirantes de cada letra del alfabeto según el orden de sus apellidos, comenzando por la letra de orden de la convocatoria y así sucesivamente en cada una de las letras del alfabeto hasta completar el número máximo de convocados.

- Del turno libre, a 10 aspirantes, que serán los primeros aspirantes de cada letra del alfabeto según el orden de sus apellidos, comenzando por la letra de



Información de Firmantes del Documento





orden de la convocatoria y así sucesivamente en cada una de las letras del alfabeto hasta completar el número máximo de convocados.

Las personas convocadas que deseen asistir podrán acceder al edificio de la calle Raimundo Fernández Villarverde nº 32, diez minutos antes del inicio del acto de apertura de plicas y deberán acudir provistas de Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir a efectos de su identificación.

No se admitirán otras personas que no sean los convocados.

2º.- Las personas convocadas para poder asistir al acto son las siguientes:

CUPO DISCAPACIDAD

DNI	1 ^{er} Apellido	2º Apellido	Nombre
***2385**	BLAZQUEZ	BLANCO	JOSE MANUEL
***6622**	CLEMENTE	ANTOLIN	TERESA, DE

TURNO LIBRE

DNI	1 ^{er} Apellido	2º Apellido	Nombre
***5117**	BALLESTEROS	CABAÑAS	ELVIRA
***0202**	CABALLERO	VILLAR	ALEJANDRO BORJA
***5637**	DEKOVA	VASILEVA	VALERIYA
***2607**	EGOROVA	EGOROVA	MARINA
***9651**	FALAGUERA	OLIVARES	JOSE IGNACIO
***9859**	GAILLARD	CHACON	ANDRE
***6723**	HEBRERO	MONTES	MÓNICA
***2786**	IGLESIAS	PEREZ	ESTHER
***9194**	JARABA	RIVERA	DOLORES
***3092**	KOROLEVA	---	ANASTASIYA

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Información de Firmantes del Documento





Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
María Eugenia Mateos Rodríguez



1H7J9F25LHB8IKUO

Información de Firmantes del Documento



MARÍA EUGENIA MATEOS RODRIGUEZ - JEFA DE DEPARTAMENTO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 11/07/2022 12:51:31
CSV : 1H7J9F25LHB8IKUO

